

Montevideo, 2 de abril de 2020

SESIÓN ORDINARIA N° 10 – MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2020

Última sesión del Presidente del Directorio Heber Galli. Fue la última en la que participó quien además fuera desde 2005 Vicepresidente y Director del Instituto, y con larga trayectoria como funcionario desde 1981. Destacó haber participado en las últimas 649 sesiones del Cuerpo en forma ininterrumpida y de las casi 23 mil resoluciones que se adoptaron. Los otros integrantes del Directorio se refirieron a la larga trayectoria del Presidente, así como su impronta personal en el desempeño de sus funciones.

Convenio con Primaria. Se aprobó un convenio por el cual desde el BPS se ejecutará, por única vez, el pago de una partida de \$ 425, sustitutiva de los almuerzos de alumnos por la Semana de Turismo o Santa, en aquellos casos de beneficiarios a su vez de Asignaciones Familiares.

Se cumplieron las Metas 2019. Se aprobó el grado de cumplimiento, 100%, de las metas asociadas al Premio por Cumplimiento de Metas 2019, el segundo que se realiza en forma anual. De las mismas se destacan, como metas institucionales:

- continuidad del combate al informalismo y fiscalización. La tasa de empleo bajó 1,06%, en tanto los cotizantes registrados el 0,32%; se realizaron cerca de 10 mil inspecciones con casi 70% de situaciones irregulares detectadas.
- mejorar el tiempo de otorgamiento de las pasividades; el 87% de las altas se determinaron en menos de 90 días.
- continuar reduciendo costos operativos; la meta era reducir 15% respecto a 2014; se logró bajar 20%.
- determinación de una matriz de riesgos organizacionales por unidad operativa; se logró la identificación, matrices de riesgo y medidas para mitigarlos.

Por otra parte, de las metas sectoriales destacamos:

- realizar censo de Soluciones Habitacionales concretado, sobre una muestra significativa de 1.663 beneficiarios de viviendas, 517 de alquileres y 216 de cupos camas, está en proceso el análisis de los datos obtenidos;
- fortalecer el Programa de Cultura en Seguridad Social, talleres en todo el país sobre el uso de los Manuales de Seguridad Social: las 23 gerencias del interior mantuvieron 123 encuentros con directores y docentes en 35 localidades; se realizaron más de 250 talleres

en más de 50 localidades con 2.248 alumnos de Primaria y 2.852 estudiantes de educación media;

- solución informática para Fe de Vida; se obtuvo, estando previsto para 2020 su puesta en marcha;

- mejora del acceso a información en línea y georreferencia para el cuerpo inspectivo; se desarrolló un aplicativo que está en uso, incorporado a 120 equipos celulares que se adquirieron con este fin;

- acciones a fin de mitigar riesgos en el proceso jubilatorio; se relevaron todos los procesos de la Gerencia de Administración y de la Dirección Técnica de Prestaciones que involucran egresos, se unificaron flujos de 43 procesos rediseñados y se identificaron 38 mejoras que se implementaron, quedando 103 mejoras documentadas para implementar en el mediano plazo.

- se alcanzó la determinación de costo estándar de patologías del CRENADECER;

- se aplicó modelo de gestión por competencias para 150 puestos de trabajo de ATYR;

- diseño y desarrollo de la evaluación de competencias e identificación de brechas en 1.029 funcionarios/as;

- se redujo el tiempo para realización de Juntas Médicas de certificaciones por enfermedad y se alcanzó 41% de juntas de patologías de difícil seguimiento.

Como siempre recordamos que se trata de algunas de las metas y objetivos que forman parte del programa de Premio por Cumplimiento de Metas, no siendo las únicas de la institución para 2019 de carácter general.

Ingresarán a trabajar personas con discapacidad al BPS. Habiéndose generado vacantes y aplicando el ranking del último concurso, se designaron 7 nuevos Auxiliares Administrativos, grado 1, en cumplimiento del 4% de vacantes establecido en la Ley 18.651 para este colectivo.

Cambio de Escalafón de funcionarias del BPS. Aplicando el ranking del concurso realizado oportunamente, se designaron 3 funcionarias para pasar a cargos de Profesional Universitaria II Enfermera, grado 11. Las felicitaciones del caso a las involucradas.